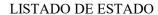
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. **061** Fecha Estado: 02-09-2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120200019000	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	JONATHAN BUSTAMANTE ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2020		
05001400302120200048800	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	ANDRES LEONARDO RIVEROS ABAUNZA	Auto inadmite demanda	01/09/2020		
05001400302120200050700	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	LUIS SANABRIA SUAREZ	Auto requiere PARTE ACTORA (EN FIRME LA PROVIDENCIA, SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO).	01/09/2020		
05001400302120200050700	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	LUIS SANABRIA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL MARCELA ARANGO PARRA SECRETARIO (A)